Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 09/2013	O.C. Institucional Nº
	———

Nivel de Entidad:	MINISTERIO DE SALU PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Fecha de Emisión :	04 / 06 / 2013
Entidad:	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1429		
ID del Llamado:	258615	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA			
Proveedor:	INDUCLOR S.R.L	RUC:	80004743-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	6	Jabon en polvo, Paqts. de 800 gr.	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	1.416	4.800	6.796.800
2	7	Trapo de piso, Tamaño grande 70 x 45 cmts.	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	800	3.300	2.640.000
3	8	Cepillo limpia techo, Fabricado con fibra de PVC y puntas plumadas, con mango largo	Unidad	ITALIMPIA	ARGENTINA	5	66.000	330.000
4	9	Cepillo limpia inodoro, Cerdas Fabricadas con fibra de PVC, Con mango de plástico y con baldecito depositador.	Unidad	CHINO	CHINA	20	4.200	84.000
5	10	Escoba común, de paja mango corto de madera para piso con atadura de alambre	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	20	8.600	172.000
6	12	Lana de acero, paquetes 60 grs.aproximadamente x 10 rollitos	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	1.000	720	720.000
7	21	Limpia vidrios, frasco mínimo de 500 ml., con pico atomizador. Con Reg. San.	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	20	4899	97.980
8	26	Detergente líquido neutro, bidones de 5 litros, con tapa sellada o de seguridad. Con Reg. San.	Litros	ONDINA	PARAGUAY	600	7000	4.200.000
9	27	Hipoclorito de sodio, al 8%, bidones de 5 litros, con tapa sellada o de seguridad, Con Reg. San.	Litros	POOL CLOR	PARAGUAY	500	9500	4.750.000
10	31	Suavizante, líquido para ropa, bidones de 5 litros, con tapa sellada o de seguridad, Con Reg. San.	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	200	12000	2.400.000
11	33	Bolsa de plástico para residuos comunes, para 150 litros color negro paq. X 10 Unds.	Unidad	ONDINA	PARAGUAY	3.000	2310	6.930.000
							TOTAL	29.120.780

SON GUARANÍES Veinte y nueve millones ciento veinte mil setecientos ochenta.--

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Fecha de la Firma	Hasta: 16 (diez y seis meses)

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta 30 días a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros del IMT

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _NO APLICA_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la *D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.*

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	3	2	0	341	10	1	99	29.120.780
						Total:			29.120.780

Samuel Fernández Mtd	04-06-13	
04-06-13 FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

INDUCLOR S.R.L.

Nota: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Dr. Oscar Merlo Faelle
Director General - IMT